

CONTENIDOS

■ **ASAMBLEA ANUAL DE MIEMBROS**
Y cuarto desayuno de Amigos p.1

■ **CONCIERTO BENÉFICO**
Fluta y poesía p.3

■ **ENTREGA PLACA DONNA HART**
Voces Mesoamericanas p.5

■ **LA INFANCIA CUENTA**
Informe p.6

■ **LA CIUDAD DE LAS NIÑAS**
Capacitación p.7

■ **EDITORIAL**
Derechos de los niños,
niñas y adolescentes p.8

■ **EMPRESAS AMIGAS**
Agradecimiento p.12

Contenidos

- Ana Cristina Vázquez Carpizo
- Beatriz Álvarez

Revisión de contenidos

- Ana Cristina Vázquez Carpizo

Diseño

- Beatriz Álvarez

Traducción

- Ana Cristina Vázquez Carpizo

ASAMBLEA ANUAL DE MIEMBROS 2015

Y cuarto desayuno de Amigos

“Educad al niño y no será necesario castigar al hombre”. Es la frase de Pitágoras que utilizó la presidenta de la asociación, Lucía Baráibar, para dar la bienvenida a la Asamblea de Miembros 2015 de Amigos de San Cristóbal.

“Es un gran gusto el poder reunirnos el día de hoy para celebrar los primeros 10 años de Amigos de San Cristóbal. Gracias a la visión de Nancy y David Orr, esta asociación nació con la misión de ofrecer solidaridad y oportunidades a las personas que más lo necesitan, a través del financiamiento de proyectos y así tener una sociedad más justa en un entorno de paz e igualdad”, fueron sus palabras.

Agradeció a mexicanos y extranjeros su trabajo voluntario, la aportación de recursos de todo tipo e hizo mención de los nombres de todas las personas que a lo largo de estos 10 años han presidido la organización. Agradeció también el trabajo de donadores, miembros, patrocinadores, empresas amigas y equipo operativo y animó a los allí presentes a formar



parte de este gran esfuerzo. “Cada uno de nosotros podemos ser parte este proyecto”.

“Podemos recordar”, dijo Lucía en otro momento de su discurso “a los presidentes que en cada paso de Amigos han puesto todo su empeño, de la mano de varios consejeros, por hacer de esta asociación una organización más fuerte y estable, que pueda seguir creciendo y cumpliendo con sus objetivos. Muchas gracias a David Orr, Jack Nelson, Diane Livingston, José

Mijangos, Lourdes Herrasti, Ernst Riedwyl, e Hileana García. También quisiera reconocer el gran trabajo y compromiso de los consejeros y asesores con quienes he tenido oportunidad de trabajar. Nancy Orr, Margarita Rojas, Ann Conway, Anita Smart, Bruce Ferguson, Edmundo Ortiz, Deborah Colvin, Israel Amezcua, Alma Silva, Adriana Aguerrebere, Brian Fuller, Alison Abbot y John Cronin. Como organización, hemos enfrentado un sinnúmero de retos y adversidades, pero

siempre con la grata sorpresa de encontrar a personas con un gran corazón, dispuestos a ayudar. Agradecemos profundamente la confianza de las 25 empresas amigas que hoy forman parte de esta red de apoyo comunitario y que con el pago de su membresía, nos ayudan a cubrir una parte los gastos operativos de la organización. Y quisiera hacer un reconocimiento especial a la Fundación Prosur y a la familia González, que desde sus incios han apoyado a Amigos incondicionalmente. Y por supuesto, mencionar a los todos los donadores en especial a la fundación Hahn Air y Nico Gormsen, a la fundación Kellogg, a nuestros compañeros de Mayan Educational Foundation y a Project Neighbors. Así como a los cientos de donadores anónimos que desde diferentes rincones del mundo nos han apoyado a lo largo de estos 10 años”.

Ana Cristina Vázquez, directora operativa, hizo mención de los proyectos financiados en 2014 y Edmundo Ortiz, tesorero, expuso el informe financiero de la organización: los ingresos y egresos de 2014 y el presupuesto de 2015, destacando un aumento en los recursos que se otorgará a proyectos en este 2015.

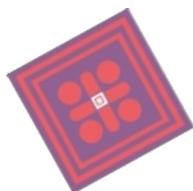
Como novedad, un sistema de cuentas bancarias específicas para cada fuente de financiamiento, esto con el objetivo de lograr una mayor transparencia para el donante.

Ana Cristina hizo la presentación del Consejo Directivo 2015-2016, dando la bienvenida a Gustavo Enrique Poo Ramírez como nuevo vocal. Así, además, el consejo queda conformado por: Lucía Baráibar (Presidenta), Alma Silva (Vicepresidenta), Anita Smart (Secretaria), Margarita Rojas Nandayapa (Vocal), Déborah Colvin (Vocal) e Israel Amézcuca (Vocal).

Ana Cristina mencionó los eventos realizados con el objeto de fomentar la filantropía, mantener cercanía y comunicación con miembros y donantes, concientizar a la población sobre la problemática social local y motivarla para que contribuya con donaciones.

Carlos, joven que se está capacitando en Chantiik Taj Tajinkutik, dio su testimonio ante los asistentes; él es el mejor ejemplo de superación y de los frutos que pueden llegar a dar proyectos como el de Chantiik.

El evento se cerró con una rifa y con el agradecimiento a todos los que nos han apoyado en este tiempo.



CUENTAS 2014	
SALDO A 31	\$ 1,529,411
DICIEMBRE 2013	
INGRESOS 2014	\$ 948,044,1
EGRESOS 2014	\$ 1,074,412
TOTAL A 31 DE DICIEMBRE 2014	\$ 1,403,042

CONCIERTO A BENEFICIO DE AMIGOS DE SAN CRISTÓBAL

Horacio Franco y Martha Madrigal

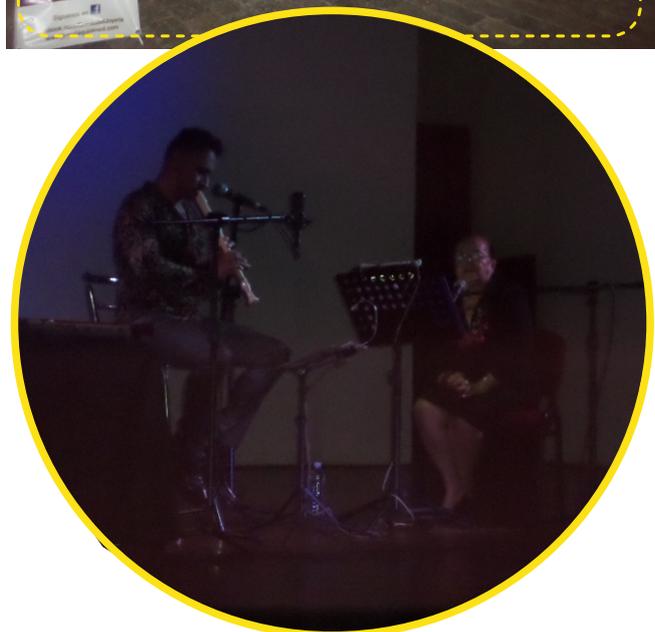
El 2 de mayo Amigos de San Cristóbal celebró sus 10 años de vida con un concierto especial de recaudación de fondos: el que dio el maestro flautista Horacio Franco, acompañando poemas de la chiapaneca Martha Madrigal.

El evento tuvo lugar en el Auditorio de la Facultad de Derecho de la UNACH.

Ana Cristina Vázquez, directora operativa, dio unas palabras introductorias acerca de la labor que realiza Amigos de San Cristóbal; Orly Heiblum, colaboradora voluntaria, leyó una pequeña semblanza de los artistas, que sirvió de introducción y agradecimiento a quienes, con tanta generosidad, accedieron a compartir su arte con nosotros, y Lucía Baráibar, presidenta de la organización, agradeció a los patrocinadores del evento (Action COACH Chiapas, Amigos de Bellas Artes, México Dental PLUS Calidad Total San Cristóbal de Las Casas, Remax Integral San Cristóbal, Hotel Villas Casa Morada, Restaurante Plaza Real, Quinto Sol Joyería, Santé Caffé, Organizarte, Hotel Bö, Fundación PROSUR, Mero Lek Print, Viva la Radio, UNACH, Quinto Sol Casa & Boutique y PC Accesorios). Librería La Pared apoyó, además, en la difusión y venta de boletos.

Numerosas personas acudieron a escuchar "Enamorada Travesía", un viaje a través de una serie de poemas amorosos escritos por la poetisa chiapaneca y musicalizados por el flautista de fama internacional Horacio Franco, artista mexicano reconocido a nivel mundial como el mejor representante de su instrumento. El maestro Franco ofrece alrededor de 150 conciertos anuales, presentándose en salas tan importantes como el Palacio de Bellas Artes en México, Carnegie Hall en Nueva York, la Sala de la Filarmónica de Berlín, Tokyo Bunca Kaikan y Tzavta Hall en Tel Aviv, entre otros.

Ha participado en Inglaterra, Estados Unidos y México



en proyectos educativos así como en numerosos conciertos en beneficio de diferentes causas. Hombre siempre solidario, se formó musicalmente en Holanda y ha transformado la visión de la flauta de pico —usualmente considerado un instrumento escolar o de aficionados— en un instrumento profesional y respetado; ha enaltecido el valor de este instrumento en el ambiente musical profesional.

Martha Madrigal, escritora de cuento y poesía, es originaria del estado de Chiapas. Ha publicado ocho libros y además su obra se encuentra en seis antologías. Gusta escribir especialmente haikais, género poético en el que fue ganadora de un certamen cuyo jurado estuvo presidido por el premio nobel de literatura, Octavio Paz. Ha presentado su poesía en la radio, en el Ateneo de Madrid, en la embajada de México en Madrid, en la Ciudad de México y en el interior de la república.

Al final del concierto, un ramo de rosas fue entregado a los artistas y otro a David y Nancy Orr, fundadores de Amigos de San Cristóbal.

Horacio Franco, en el micrófono, destacó la importancia de unir los proyectos que apoyan poblaciones vulnerables con el arte, la música y la poesía. Por su parte, Martha Madrigal expresó su emoción por estar en su tierra natal y revivir el ambiente y las experiencias que en su vida han estado ligadas con el estado de Chiapas.

El evento fue todo un éxito, gracias a la colaboración de un amplio grupo de voluntarios, dirigidos por Orly Heiblum, organizadora del evento, y Lucía Baráibar, cabeza del Comité de Eventos. Gracias también a nuestra directora ejecutiva, Ana Cristina Vázquez, quien acompañó en todo momento a los artistas y supervisó todo el proceso de avances del evento.

Gracias también a todos los amigos y colaboradores que apoyaron con la compra de su boleto esta noble causa.



ENTREGA DE PLACA DONNA HART

Voces Mesoamericanas



Donna. En otras palabras, por cada peso que la gente done en su honor, este donante contribuirá con otro peso hasta llegar a la cifra de 3,000 dólares.

El 3 de junio tuvo lugar la entrega del reconocimiento Donna Wilcox Hart a la organización “Voces Mesoamericana, Acción con Pueblos Migrantes” A.C. uno de los proyectos beneficiados por Amigos de San Cristóbal durante 2015.

Anita Smart, del Comité de Proyectos, y Ana Cristina Vázquez, Directora Operativa de Amigos, hicieron entrega de la placa de reconocimiento a Deyanira Clériga, representante de la organización premiada.

Este año Voces Mesoamericanas recibió el reconocimiento por su labor y su innovador proyecto de apoyo integral a la población migrante. Todos los años el Comité de Proyectos hace entrega de este premio para recordar a una mujer maravillosa y solidaria que tenía un cariño especial por San Cristóbal, Chiapas y su gente.

Ana Cristina describió el trabajo de la organización, la cual se encarga de atender a migrantes detenidos en el camino, migrantes desaparecidos, infancia y juventud migrante, migrantes fallecidos lejos de su hogar; migrantes a quienes le son violados sus derechos laborales y de todo tipo. Todo ello con un acompañamiento integral, psicosocial, brindando información, asesoría legal, capacitación, canalización de casos, atención en sus lengua materna, etc.

Hace cuatro años, un generoso donante anónimo, que ha venido apoyando a la organización desde sus inicios, nos ofreció establecer un fondo en memoria de

“Todos hemos sido migrantes en algún momento o descendemos de migrantes, por eso tendríamos que reflejarnos en el espejo de los hermanos que deciden



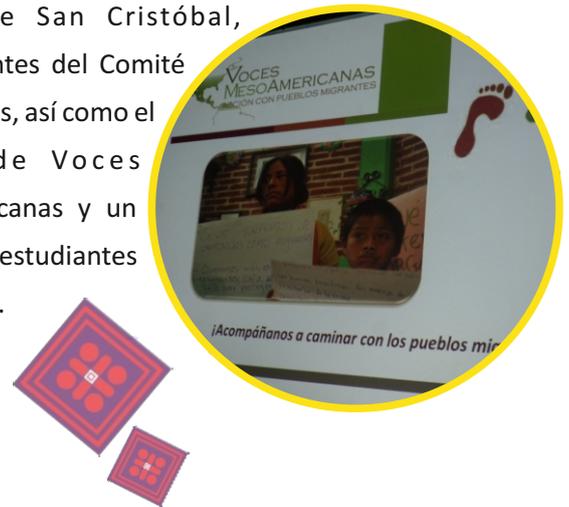
dejar su tierra. Estoy muy contenta de darles este reconocimiento, que es sencillo, pero que simboliza la admiración por el trabajo que están haciendo todos los días. Gracias por dejarnos ser parte de ese trabajo”.

Anita Smart, por su parte destacó: “Estamos conscientes que el tema de la migración es un tema de extrema importancia en todo el mundo. La migración del sur al norte es un tema mundial. Por eso es importante no solo poder hablar de los temas sino también abrir espacios para reconocer que es un fenómeno que ya está ahí, sabiendo que no es algo incidental, sino una realidad que crece cada día y que tiene muchas implicaciones”.

Deyanira presentó a todos los miembros del equipo de trabajo y en sus palabras de agradecimiento comentó: “En Voces Mesoamericanas nos negamos a creer que el mundo sea lo que estamos viviendo, nos negamos a creer que la injusticia es normal, que la violencia es normal. Por eso nos levantamos cada día con mucho

amor, pasión y compromiso creyendo que podemos transformar esa realidad. Siempre tenemos un ritmo de trabajo muy acelerado y en el día a día nunca nos detenemos a reflexionar sobre la importancia de nuestro trabajo; las miradas externas nos ayudan a valorarlo y reafirmar esfuerzos y la lucha por la defensa de los derechos. Creemos en lo que hacemos y nos da mucho gusto compartirlo con ustedes también”.

En el evento nos acompañaron algunos miembros de Amigos de San Cristóbal, representantes del Comité de Proyectos, así como el equipo de Voces Mesoamericanas y un grupo de estudiantes de los EEUU.



INFORME “LA INFANCIA CUENTA”

Derechos de la niñez

El pasado 7 de abril fue presentado el informe “La Infancia cuenta en México 2014”, en la Casa de La Enseñanza, ubicada en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

El evento tuvo varias intervenciones que centraron la atención en aportar distintas reflexiones para avanzar en la construcción e implementación de la nueva Ley de Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Chiapas. Los ponentes profundizaron sobre la relevancia de seguir trabajando en pro de los derechos de la niñez mexicana y señalaron que, desde hace diez años, el documento presentado se ha convertido en una fuente de valiosa información para los especialistas en el tema.

Jennifer Haza, directora de la organización Melel Xojobal, mencionó algunas de las impactantes cifras

que expone el informe, en los rubros de educación, alimentación, trabajo, maternidad, violencia y migración. Por su parte, la joven tzeltal Cinthia Velasco, compartió lo que para ella significa ser niña, estudiante y trabajadora en Chiapas.

Asimismo, Juan Martín Pérez, de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), explicó, entre otras cosas, en qué consiste la incidencia en





políticas públicas basada en evidencias. Katia Lozaga, representante para México de la UNICEF, habló de la importancia de los recursos en la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes en nuestro país. La diputada Ana Valdiviezo hizo referencia a los compromisos del Congreso estatal en materia de la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes de Chiapas. Por último, Nikté Nandayapa, de la organización Save the Children,

habló de la participación de la sociedad civil para garantizar los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el estado chiapaneco.

En este mismo tenor, los diputados que integran la LXV Legislatura en el Congreso del Estado aprobaron por unanimidad la Iniciativa de *Ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de Chiapas*, propuesta por el gobernador Manuel Velasco Coello.

En su exposición de motivos, la presidenta de la Comisión de Atención a la Mujer y la Niñez, Ana Valdiviezo dijo que la nueva ley generará mejores condiciones de vida para la niñez, “esta LXV Legislatura ha demostrado su preocupación, trabajando de manera integral con los poderes del estado en priorizar el pleno respeto de los derechos de la infancia”.

“LA CIUDAD DE LAS NIÑAS”

Capacitación y desarrollo

El pasado 18 de mayo fue un gran día para la Fundación Grupo Yannini. Se inauguró con toda formalidad y gran entusiasmo “La Ciudad de las Niñas”, el primero de sus proyectos que tiene como centro de atención las niñas y las jóvenes de la región de Los Altos de Chiapas. Es un proyecto creado, impulsado y operado por un equipo multidisciplinario proveniente de la sociedad civil cuyos orígenes profesionales, sociales y geográficos son diversos y complementarios.

La Ciudad de las Niñas contará con diferentes programas de capacitación y desarrollo integral para niñas, adolescentes y mujeres jóvenes. El programa inicial es de instrucción en servicios turísticos y para capacitarse como ama de llaves, preparación de alimentos y bebidas, técnicas en mantenimiento, recepción y guía de turistas.

Asimismo, se reforzará la formación con dinámicas de bienestar e inteligencia emocional, motivación y liderazgo, expresión creativa, computación e inglés.

La Ciudad de las Niñas no implica sólo la capacitación en temas técnicos. Se trata de implementar un plan integral de desarrollo humano y social pues el programa incluye proyectos que las estudiantes desarrollarán en sus hogares, sus colonias y/o comunidades, de tal manera que el bienestar que experimentan en el centro de capacitación lo lleven hacia su familia y medio social.

Los cursos son gratuitos, así como el transporte y los alimentos para jóvenes que vienen de comunidades de Los Altos. La Ciudad de las Niñas será para ellas un espacio de compañerismo, bienestar y desarrollo.



La Ciudad de las Niñas está ubicada en la calle Flavio A. Paniagua, en el centro histórico y ocupa parte de **La Enseñanza. Casa de la Ciudad**, hermoso y emblemático espacio arquitectónico de gran tradición en la vida educativa de San Cristóbal.

En Amigos de San Cristóbal nos sentimos muy orgullosos de este proyecto. Tenemos la absoluta certeza de que será todo un éxito. ¡Felicidades a nuestra querida Judy Yannini y su equipo!



¡GRACIAS QUERIDA JUDY!

Donación de muebles para la oficina de Amigos

Judith Yannini es una mujer excepcional. Empresaria experimentada, madre ejemplar, filántropa y amiga querida, Judy ha acompañado el caminar de Amigos de San Cristóbal desde hace varios años.

El mes pasado, Judy hizo una generosa donación de mobiliario de oficina a nuestra organización, con lo que ha contribuido a mejorar significativamente nuestras condiciones de trabajo.

Es por gente como Judy que Amigos de San Cristóbal puede cumplir su misión. Desde estas páginas damos nuestro más sincero agradecimiento a esta dama fuera de serie.



RETOÑOS DE NUESTRAS MANOS, RETOÑOS DE NUESTRO CORAZÓN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA LEGISLACIÓN MEXICANA

Editorial

Cuando un país no es capaz de garantizar el bienestar integral de su niños, niñas y adolescentes, algo está funcionando muy mal. Es innegable que los gobiernos se esfuerzan por implementar políticas que vayan en este sentido. Desafortunadamente, los discursos y las buenas intenciones no siempre se traducen en beneficios directos y perdurables para la población objetivo.

Existen diversos mecanismos para evaluar saber si estas acciones están dando resultado. Uno de ellos es establecer indicadores.

¿Qué es un indicador?

“Variables utilizadas, para medir el progreso logrado con respecto a las metas” (CELADE, 2002).

¿Qué es un indicador de derechos humanos?

Son datos que nos permiten evaluar el comportamiento del Estado en cuanto a si cumple o no sus obligaciones en materia de derechos humanos y en qué medida. Para las autoridades, la tarea es más difícil de lo que parece. Un ejemplo: Desde las instituciones públicas se habla insistentemente de los esfuerzos del gobierno



federal por erradicar el trabajo infantil. La realidad, de acuerdo a organizaciones agrupadas en la Mesa Social contra la Explotación de Niñas, Niños y Adolescentes, muestra que en el país laboran, de acuerdo a cifras oficiales, 2.5 millones de niños, de los cuales el 40% no asiste a la escuela. La cifra no registra a los menores jornaleros, la mayoría migrantes indígenas, por lo que el número se eleva, por lo menos, al doble, es decir, 5 millones. Lo anterior, porque al migrar de un estado a otro, no son detectados en las encuestas formales o bien, porque han sido cooptados por el narco, son víctimas de trata y de muchos otros males invisibles. Es un hecho que, a pesar de los discursos públicos y los programas de apoyo oficiales, muchos niños, niñas y adolescentes deben trabajar para contribuir en el sostenimiento de sus familias. En la mayor parte de los casos, en las condiciones más precarias imaginables, expuestos a toda clase de abusos y peligros. La prohibición del trabajo infantil NO resuelve la

necesidad de estos infantes y, en cambio, facilita todo tipo de atropellos y explotación.

La realidad pide que, en vez de prohibir el trabajo infantil, se regule bajo los principios de protección de los derechos de la infancia. Esta reflexión nos lleva a otro mecanismo de evaluación de las políticas públicas en la materia: la revisión de las leyes vigentes.

La legislación mexicana y los derechos infantiles. Un poco de historia

El 21 de Septiembre de 1990 México ratificó la Convención de los Derechos del Niño (CDN), de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y con ello, dio un paso fundamental al comprometerse a modificar su legislación, políticas públicas y prácticas institucionales bajo una nueva premisa, la del reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho. Hasta entonces, la infancia y la adolescencia habían sido contempladas como objetos de caridad o beneficencia, en el mejor de los casos. Se necesitaba un cambio radical que les garantizara el pleno respeto a todos sus derechos por parte del Estado y de la sociedad.

Sin embargo, lo que fue un cambio sustancial a nivel legislativo, no lo fue en el aspecto social e institucional. Con frecuencia, las ratificaciones de tratados y modificaciones a las leyes son solicitadas por una





nivel legislativo e institucional que el reconocimiento de dichos derechos implicaba. La LPDNNA dictaba así la pauta a seguir en todo el país, por lo que las diversas entidades federativas fueron aprobando sucesivamente leyes estatales de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

sociedad que comprende que su legislación no está garantizando suficientemente sus derechos ni resolviendo sus problemas, por lo que reclama un cambio. Si los legisladores comprenden también que la normativa ya no responde a los parámetros vigentes, esta transformación se da. Pero en México, como sucedió en varios de los países que firmaron ratificaron la CDN, tanto la sociedad como las instituciones, no estaban aún conscientes de todo lo que implicaba reconocer a la infancia y a la adolescencia como sujetos de derechos.

Una muestra de que el cambio cultural fue posterior al legislativo es que pasaron diez años para que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos incorporara el nuevo paradigma. Este reconocimiento se reflejó en el artículo 4º, en el que por primera vez se leía la frase “derechos de la niñez” en varios de sus párrafos. Meses después se aprobó la Ley de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (LPDNNA) reglamentaria del 4º constitucional, que desarrolla todos los derechos de la infancia y la adolescencia y las implicaciones para México, con base en la orientación y principios de la CDN.

La aprobación de la LPDNNA demostró que algunas legisladoras y legisladores comprendían la necesidad de cambios normativos e institucionales que pudieran hacer vigente la CDN en el país y romper con el sistema asistencialista existente. Con el objetivo de aterrizar los contenidos de la CDN en la legislación nacional, la LPDNNA recogió un catálogo exhaustivo de los derechos de la infancia, así como las consecuencias a

Sin embargo, la adopción de estas leyes locales, no fue acompañada por las necesarias reformas de adecuación que también debían acontecer en los códigos penales, civiles, sus respectivos códigos de procedimientos, las leyes que creaban y regulaban el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y otras. A pesar de que las leyes locales de protección de los derechos de la infancia y la adolescencia incluían casi siempre un artículo transitorio que estipulaba que quedaban derogados los artículos y normas incompatibles con dichas leyes y que los mismos debían ser reformados, lo cierto es que esta fórmula no tuvo ningún efecto.

México funcionaba entonces, y todavía ahora, en una incongruencia normativa, donde algunas leyes se apegan a la CDN y otras, sobre todo las referidas al subsistema de protección especial, reproducen el esquema típico del sistema tutelar y asistencialista anterior a la convención y contrario a la misma.

Para solventar esta incongruencia, era necesario reformar código por código y ley por ley en todas las entidades federativas, a nivel federal y municipal. Ello implicaba una revisión completa de toda la normativa del país a la luz de los derechos de la infancia, para ir armonizándola con la CDN. La tarea era titánica y se dificultaba aún más por la resistencia a abandonar la inercia institucional tradicional y la persistencia en la percepción de los niños y niñas como objetos de protección, en vez de como sujetos de derechos. Ello dio como resultado que la LPDNNA y sus homólogos locales, a pesar de recoger importantes principios y obligaciones que amparaban los derechos de la

infancia y la adolescencia, se quedaron en un ámbito general y programático, sin repercusiones reales en el resto de la legislación ni tampoco en las políticas públicas.

Por este motivo, el Congreso de la Unión decidió finalmente modificar el artículo 73 constitucional y facultarse para expedir normas que establecieran la concurrencia de la federación, los estados, el distrito federal y los municipios en la materia. Asimismo para introducir expresamente en la Constitución el principio del Interés Superior de la Niñez como guía para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en materia de niñez y adolescencia.

Se abrió así la gran oportunidad de aprobar una Ley General en la materia, cuyo ámbito de aplicación sea nacional y que, sin invadir las competencias federal ni local, regule la articulación de un verdadero sistema de garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia para el país, algo que hasta el momento ha sido inexistente. Dicha ley fue discutida durante varios meses y finalmente aprobada en el Congreso de la Unión en diciembre de 2014.

El caso Chiapas

El 2 de junio pasado, el Congreso del estado aprobó por unanimidad la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas, con lo que se dio cumplimiento al plazo establecido para su creación en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en diciembre de 2014. Sin soslayar la enorme importancia del hecho, hay algunas cuestiones preocupantes. Veamos:

Diversas organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos de la infancia participaron en las mesas de trabajo con la Comisión de Atención a la Mujer y a la Niñez, en febrero pasado, en donde advirtieron sobre la necesidad de una adecuada asignación de recursos públicos para la operación del Sistema de Protección Integral y el desarrollo de un marco normativo, institucional y de políticas públicas pertinente y de

calidad. Con ello en mente, se hizo un exhorto a los legisladores para que el punto fuera considerado en el dictamen final y en el proceso de planeación del presupuesto. Sin embargo, el capítulo sobre presupuesto y cualidades del mismo fue eliminado.

Con especial inquietud los especialistas señalan que los legisladores omitieron establecer la corresponsabilidad y obligación del Estado de asignar recursos etiquetados para garantizar el derecho a la alimentación, vivienda, salud y educación de las niñas, niños y adolescentes privados del cuidado parental o familiar atendidos en los Centros de Asistencia Social, recayendo dichas responsabilidades únicamente en las organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, no se menciona nada en relación a las garantías sobre el debido proceso y la prohibición de detención y aplicación de medidas alternativas para niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados, por lo que éstos seguirán sin ser protegidos de detenciones arbitrarias y objeto de deportación, sin respeto a su interés superior.

Las organizaciones que han manifestado estas y otras inquietudes publicaron un desplegado el pasado 3 de junio donde expresan:

“... nuestro compromiso para promover la correcta implementación de la LDNNACH y revertir la grave situación de vulneración de derechos de los casi 2 millones de niñas, niños y adolescentes que habitan en el estado, de los cuales el 84% vive en pobreza, y 1 de cada 3 habla alguna lengua indígena. Chiapas es punto de entrada de cientos de niñas, niños y adolescentes centroamericanos que están huyendo de la violencia en sus países, por lo que demandamos respeto a los más altos estándares internacionales de derechos humanos y mecanismos para la participación activa de la sociedad civil en los procesos de reglamentación y armonización legal e institucional.

“Exhortamos a las autoridades correspondientes para que respondan al mandato de cumplir y hacer cumplir los derechos establecidos en la Convención de los

Derechos de la Niña y del Niño y no legislar por debajo de lo establecido en la LGDNNA, lo cual incluye garantizar la participación informada y efectiva de niñas, niños y adolescentes en los procesos de toma de decisiones que les afectan en su entorno inmediato y futuro y generar mecanismos amplios, transparentes e inclusivos.

“Si bien esta Ley significa un gran avance para atender el rezago, consideramos fundamental contar con la inversión y con la voluntad política del Ejecutivo del Estado, el poder Legislativo y los ayuntamientos municipales para desarrollar y construir a nivel estatal un marco normativo, institucional y de políticas públicas capaz de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Chiapas”.

El documento está firmado por la Alianza por la Salud,

Alimentación y Nutrición en Chiapas (ASAN); Aldeas Infantiles SOS México en Chiapas; el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, AC; la Red por los Derechos de la Infancia y Adolescencia en Chiapas, (Chantiik Taj Tajinkutik, AC, Desarrollo Educativo Sueniños, AC, Melel Xojobal, AC, y Save The Children – SYJAC, AC); Voces Mesoamericanas – Acción con Pueblos Migrantes, AC; y la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM).

En 2015 Amigos de San Cristóbal está acompañando el trabajo de Chantiik Taj Tajinkutic y Voces Mesoamericanas. En años pasados hemos apoyado a Sueniños y a Melel Xojobal. Por esta razón, nos unimos a su exhorto para garantizar y defender los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes, retoños de nuestras manos, retoños de nuestro corazón.

Ana Cristina Vázquez. Directora Operativa de Amigos. Con información obtenida de La Jornada (varios artículos y fechas) y del informe La infancia cuenta 2014.

GRACIAS A LAS EMPRESAS AMIGAS

Ya somos más

Ya contamos con 26 Empresas Amigas. Agradecemos a sus responsables, colaboradores y a las demás empresas fieles a Amigos el haber confiado en nuestro proyecto.

